

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4756 TALLERES J. FERNÁNDEZ, S.A.

Se convoca a los accionistas de Talleres J. Fernández, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Loeches, 25, Torrejón de Ardoz, a las nueve horas del día 15 de septiembre de 2025, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 16 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los dos administradores solidarios correspondiente al ejercicio 2024.

Cuarto.- Reelección de Administradores Solidarios.

Quinto.- Distribución de dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales referente a la forma de convocatoria de las Juntas Generales estableciendo que puedan realizarse por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, como correo certificado con acuse de recibo, que asegure la recepción del anuncio por todos los accionistas, todo ello con la finalidad de ahorrar costes de publicación en BORME y prensa.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo establecido en el vigente artículo 12 de los Estatutos Sociales, la Administración de la sociedad comunicará esta convocatoria por escrito a todos los accionistas a quienes, conforme al Libro Registro de Acciones, tengan derecho de asistencia a la Junta, en el domicilio que figure vigente en ese Libro y con un mes de antelación a la fecha de su celebración.

Torrejón de Ardoz, 31 de julio de 2025.- El Administrador Solidario, Lino-Jaime Fernández Peñalosa.

ID: A250037167-1